

DIRECTORIO
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 137/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – APROBAR EL VIAJE A BOGOTÁ DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La nota PE-038-2024 de fecha 21 de octubre de 2024.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2024-2533 de 22 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria a la Reunión Ordinaria del Fondo Latinoamericano Reservas, que se llevará a cabo el lunes 25 de noviembre a las 9:00 am, hora de Colombia, en la sede de la institución en la ciudad de Bogotá.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia ha visto por conveniente aprobar el viaje a la ciudad de Bogotá, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 10 numeral 38) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen la Presidenta o el Presidente, las Directoras o los Directores y la o el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2024-2533 acredita los recursos para el fin señalado.



D I R E C T O R I O

//2. R.D. N° 137/2024

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar el viaje a la ciudad de Bogotá, Colombia, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo para que en representación del BCB, participe de la Reunión Ordinaria del Fondo Latinoamericano Reservas, que se llevará a cabo el lunes 25 de noviembre de 2024.

Artículo 2.- Proceder, conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 23 de octubre de 2024.

FDO. OSCAR FERRUFINO MORRO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert, Miguel Angel Marañon Urdquidi.

